



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/09/05/2024)

Resolución N° 002-00-2024

“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SECRETARIA DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA, PARA EL PERÍODO 2022-2025”

VISTO Y CONSIDERANDO: El segundo punto del Orden del día;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0021-00-2019, Acta N° 1 (A.S. N° 1/30/01/2019), por la cual se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 34-00, Acta N° 7 (A.S. N° 7/05/12/2017);

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0562-00-2022, Acta N° 24 (A.S. N° 24/26/10/2022), por la cual se homologa Resolución N° 8167-00-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, Acta N° 1302, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, referente a los resultados de los Comicios Electorales del Estamento Docentes, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI), período 2022-2025;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0563-00-2022, Acta N° 24 (A.S. N° 24/26/10/2022), por la cual se homologa Resolución N° 8168-00-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, Acta N° 1302, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, referente a los resultados de los Comicios Electorales del Estamento Graduados, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI), período 2022-2025;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0564-00-2022, Acta N° 24 (A.S. N° 24/26/10/2022), por la cual se homologa Resolución N° 8169-00-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, Acta N° 1302, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, referente a los resultados de los Comicios Electorales del Estamento Estudiantil, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI), período 2022-2024;

TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 5 de 12

Misión: “La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos”

Visión: “Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones”



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/09/05/2024)

Resolución N° 002-00-2024

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 8572-00-2024, Acta N° 1338 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1338/23/04/2024), por la cual se designa a un (1) miembro Docente Titular y un (1) miembro Docente Suplente, para integrar el Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el período 2022-2025;

Que, luego de un debate e intercambio de pareceres entre los miembros del TEI presentes, la Representante Docente, Prof. Dra. Dora Antonia Franco de Caballero mociona: a la M.Sc. Macarena Morínigo Martínez, con CIC N° 1.769.125 como Secretaria del Presidente del TEI, para el período 2022-2025. La moción es secundada por el Representante Docente, Prof. I.Q. Mario Amilcar Smidt Ledezma, y aprobada según la reglamentación vigente;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. II, Art. 17, inc. d.)

RESUELVE:

Art. 1°.- DESIGNAR a la Secretaria del Presidente del Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el período 2022-2025, según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	CIC N°
M.Sc. MACARENA MORÍNIGO MARTÍNEZ	1.769.125

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSMEL CORVALÁN AGÜERO**
SECRETARIO DEL TEI

Prof. Dr. **ERIK MARCELO LEDESMA SOLIS**
PRESIDENTE DEL TEI



TEI/SFCQ/EMLS/JDCA

Página 6 de 12

Misión: "La Facultad de Ciencias Químicas es una institución universitaria pública que realiza docencia, investigación y extensión en las ciencias, la ingeniería y la tecnología, aplicadas en el ámbito de la salud, la industria y el ambiente, que comparten la química como disciplina común, respondiendo a demandas de la sociedad, respetando los valores éticos y buscando permanentemente la calidad, innovación y el desarrollo de sus recursos humanos"

Visión: "Posicionar a la Facultad de Ciencias Químicas como referente regional en la formación de profesionales, investigación y difusión de conocimientos, así como la provisión de servicios vinculados a las ciencias químicas y sus aplicaciones"